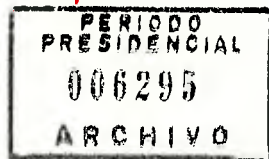


GRUPO DE LOS 15

AL - Arg., Bra., Mex., Peru, Venezuela, Chile 6
Asia - India, Indonesia, Malasia 3
Africa - Argelia - Egipto, Nigeria, Senegal, Zimbawe 5
Caribe - Jamaica 1
Europa - Yugoslavia



La decisión de establecer el Grupo de la Cumbre de los países en desarrollo fue anunciada al concluir la novena reunión Cumbre de los No Alineados sostenida en Belgrado en mayo de 1989.

Argelia, Argentina, Brasil, Egipto, India, Indonesia, Jamaica, Malasia, México, Nigeria, Perú, Senegal, Venezuela, Yugoslavia, Zimbawe.

El Grupo fue establecido bajo la convicción de que existe un considerable potencial para incrementar y fortalecer la cooperación entre países en desarrollo con la perspectiva de aumentar la autosuficiencia colectiva en una creciente interdependencia mundial. Aún más con una cooperación sur- sur creciente y fuerte se ayudará a complementar los programas domésticos para el desarrollo nacional y progreso económico.

También se acordó que tal cooperación podrá dar cohesión y credibilidad a los países en desarrollo en sus esfuerzos para continuar un más positivo y productivo diálogo norte sur.

Además este grupo servirá como un foro para consultas regulares entre los países en desarrollo con un punto de vista de coordinación de políticas y acciones en un nivel global y asistirlos en la formulación e implementación de programas de cooperación entre ellos.

El Grupo realizó el primer encuentro cumbre de jefes de Estado en Malasia entre el 1 y 3 de junio de 1990. Posteriormente se reunió en Venezuela en 1991 y después en Noviembre en Senegal (1992).

Como complemento al interés político inicial que llevó a la formación de este grupo, se han impulsado a la fecha varios programas de cooperación entre países en desarrollo correspondiendo a los países miembros hacerse cargo en forma individual de la coordinación de la puesta en marcha de proyectos específicos.

Se enumeran los 12 proyectos formulados de los cuales solo los tres primeros se pusieron en marcha según lo acordado en Kuala Lumpur.

- 1) - Un mecanismo para la promoción del comercio entre los países del sur.
Fase 1: Acuerdo de pagos bilaterales entre pares de países.
Fase 2.- Sistema de pagos multilateral a nivel interregional sobre una base piloto, entre países seleccionados en Asia, Africa, América Latina, y Europa del Este.- país responsable: Malasia.
- 2) - Centro de intercambio de datos sobre inversión, comercio y tecnología entre los países del sur, con el objeto de difundir información sobre inversión y oportunidades comerciales en el sur y fomentar la transferencia de tecnología. país responsable Malasia.
- 3) - Foro sobre inversión y negocios, para estimular la cooperación entre la comunidad empresarial y los gobiernos. País responsable: Yugoslavia.
- 4) - Cooperación en la seguridad de alimentos. país responsable: Indonesia.
- 5) - Población y Planificación familiar. País responsable: Indonesia.
- 6) - La conveniencia de la segunda ronda de negociaciones del sistema global de preferencias entre países en desarrollo. India.
- 7) - Establecimiento de un Banco de genes entre países en desarrollo. India.

- 8) - Fabricación semi industrial de pequeños refrigeradores solares.
India.
- 9) - Estimular la cooperación interregional entre grupos económicos regionales de países en desarrollo. Argentina.
- 10) - Establecer:
- a) Reunión de expertos en financiamiento para discutir los problemas de la deuda externa.
- b) Grupo consultivo para asistir a los países del sur en sus negociaciones con las instituciones financieras multilaterales sobre los asuntos de la deuda y préstamos. Indonesia.
- 11) - Promoción y cooperación en el comercio e inversión sur sur.
Zimbawe.
- 12) - Creación de un sistema de información sobre tecnologías y proyectos. Yugoslavia.

Existe la obligación de participar a nivel de jefes de estado en las reuniones cumbre. Si un país miembro no cumple este requisito por tres veces consecutivas se le pide su marginación. Para las reuniones técnicas y preparatorias de las Cumbres es necesario nombrar a un representante del Presidente que en el 50 % de los casos coincide con los Embajadores de Ginebra.

Próximas reuniones: India -1993-
Argentina- 1994.